

Póliza de Seguro Médico GNP Indemniza

Póliza No. 618040588
Versión 3 **Renovación** 1

Contratante

JOSE GUILLERMO QUINTANILLA MENDEZ

CALLE SERVANDO CANALES 103-SUR TINACO, CIUDAD MADERO TAMAULIPAS
CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, C.P 89590
R.F.C. :QUMG9010011V3
CORREO ELECTRÓNICO:

Código Cliente 189908610

Fecha de Expedición Día 15 Mes 05 Año 2025

Conducto de pago Banco
Forma de pago Mensual
Moneda Nacional

Vigencia de la Póliza

Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	27	06 2025
Hasta las 12 hrs. del	27	06 2026
Duración	365 días	

Prima de la Póliza

Prima Neta	5,605.84
Recargo Pago	
Fraccionado	468.46
Derecho de Póliza	250.00
I.V.A. 16%	1,011.88
Importe Total a Pagar	7,336.18

Asegurado (s)

Código Cliente 189908610 **Nombre** JOSE GUILLERMO QUINTANILLA MENDEZ

Fecha Antigüedad Nacional
27/06/2024

Descripción del Movimiento

CARTERA
Renovación cartera

Vigencia de la Versión

Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	27	06 2025
Hasta las 12 hrs. del	27	06 2026
Duración	365 días	

Plan GNP Indemniza Plus

Coberturas y Servicios

Básica

Enfermedades Graves y Trasplante de Órganos
Procedimientos Quirúrgicos Médicos
Enfermedades que requieren Hospitalización
Enfermedades Crónico–Degenerativas
Indemnización Diaria por Hospitalización
Membresía Médica Móvil

Indemnización*

Amparada
Amparada
Amparada
Amparada
1,500.00 pesos
Amparada

Opcionales

Reembolso de Gastos Médicos por Accidente
Incremento de Suma Asegurada para Enfermedades Crónico–Degenerativas

40,000.00 pesos
Amparada

Total Coberturas 5,605.84

Consulte el detalle de enfermedades y procedimientos amparados en las Condiciones Generales.

* El monto de las indemnizaciones de las coberturas amparadas estarán descritas en las Condiciones Generales del producto.

Agente DOMINGO JESUS SANTANA LUNA

Clave 0084359001

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Médico GNP Indemniza

Póliza No. 618040588
Versión 3 Renovación 1

Observaciones

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

"Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante".

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 14 de Febrero de 2025 , con el número PPAQ-S0043-0007-2025/CONDUSEF-005716-02."

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Médico GNP Indemniza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 618040588
Versión 3 **Renovación** 1

Asegurado 1 (Titular)

JOSE GUILLERMO QUINTANILLA MENDEZ

Código Cliente 189908610

Antigüedad Día Mes Año

Cobertura Nacional 27 06 2024

Fecha de Nacimiento Día Mes Año
Sexo: 01 10 1990
Masculino

Prima del Asegurado

Prima Neta	5,605.84
Recargo Pago	
Fraccionado	468.46
Derecho de Póliza	250.00
I.V.A. 16%	1,011.88

Importe Total a Pagar **7,336.18**

Plan GNP Indemniza Plus

Coberturas y Servicios Básica

Enfermedades Graves y Trasplante de Órganos
Procedimientos Quirúrgicos Médicos
Enfermedades que requieren Hospitalización
Enfermedades Crónico–Degenerativas
Indemnización Diaria por Hospitalización
Membresía Médica Móvil

Indemnización*

Amparada
Amparada
Amparada
Amparada
1,500.00 pesos
Amparada
40,000.00 pesos
Amparada

Vigencia de la versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	27	06	2025
Hasta las 12 hrs. del	27	06	2026
Duración			365 días

Opcionales

Reembolso de Gastos Médicos por Accidente
Incremento de Suma Asegurada para Enfermedades Crónico–Degenerativas

Prima del Movimiento

Prima Neta	5,605.84
Recargo Pago	
Fraccionado	468.46
Derecho de Póliza	250.00
I.V.A. 16%	1,011.88

Importe Total a Pagar **7,336.18**

Total Coberturas 5,605.84

Consulte el detalle de enfermedades y procedimientos amparados en las Condiciones Generales.

* El monto de las indemnizaciones de las coberturas amparadas estarán descritas en las Condiciones Generales del producto.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Condiciones Especiales

Membresía Médica Móvil

La participación del asegurado por evento será:

Consultas presenciales con especialistas:

- Nutriólogo y Psicólogo: \$300 pesos
- Otras especialidades: \$400 pesos

Atención Médica Extrahospitalaria de Urgencia y Consulta Médica Domiciliaria: \$500 pesos

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Médico GNP Indemniza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. **618040588**
Versión **3 Renovación 1**

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Envíando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 14 de Febrero de 2025 , con el número PPAQ-S0043-0007-2025/CONDUSEF-005716-02."

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx